

La Paz, octubre de 2007

Mujeres Constituyentes: el largo camino para llegar al poder y decidir

La separata ¡Mujeres constituyentes! presenta la trayectoria de las 88 constituyentes bolivianas

Un hito en la lucha de las mujeres fue la conquista del 30 por ciento para la participación en las listas electorales. La mayoría de los partidos en la constituyente no ha cumplido con ese requisito. Más del 40 por ciento de las constituyentes son profesionales, un 24 por ciento logró su curul en pugna plurinominal y un 36 por ciento en la uninominal.

Las 88 mujeres constituyentes representan hoy en Bolivia la lucha sostenida del movimiento femenino de trabajadoras mineras, campesinas, estudiantes, intelectuales y políticas para romper el tabú contra sus derechos y lograr su participación en las instancias de poder en igualdad de condiciones.

En este día de la Mujer Boliviana, declarado en homenaje al natalicio de Adela Zamudio-escritora, maestra, poetisa cochabambina, una transgresora de las primeras décadas del siglo XX que abogó por los derechos de las mujeres- las assembleístas testimonian en voz propia su lucha para llegar a la Asamblea superando prejuicios y derrocando las barreras creadas por su cotidiano.

Las constituyentes relatan su lucha, sus experiencias, sus derrotas en el espacio público dominado aún por los hombres en Bolivia y opinan en torno al tema de la equidad de género en una separata del Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales dependiente del Ministerio de Justicia, que circula hoy en un periódico nacional, con el apoyo del Programa de Apoyo a la Gestión Pública Descentralizada y Lucha contra la Pobreza de la Cooperación Técnica Alemana (PADEP/GTZ).

Son miles de mujeres bolivianas que han que han incursionado en la actividad sindical y política, en los movimientos sociales, indígenas y campesinos y también en aquellos de reivindicación femenina, en medio de prejuicios, estigmas y acoso político, para abrir el camino que, aunque no tan amplio como queremos, podemos transitar las mujeres, convencidas de nuestros derechos, afirma la viceministra de Género y Asuntos Generacionales, Evelin Agreda.

"Cada mujer debe a otra el paso que hemos avanzado. También les debemos el avance a aquellas mujeres cuyo espacio privado del hogar se constituye en la posibilidad de cambiar el mundo formando mejores seres humanos, capaces de aceptar con respeto la diversidad de género, de culturas, de etnias y sensibles a los problemas del país", afirma la viceministra.

Ese camino-sostiene Agreda-ha llevado a muchas mujeres al desafío que enfrentan hoy en la Asamblea Constituyente de aportar, aunque infelizmente todavía en la minoría de un 30 por ciento, en el rediseño de una nueva Constitución Política del Estado.

La separata ¡Mujeres constituyentes! Presenta la trayectoria de las 88 constituyentes, de las cuales un 97 por ciento ejercen la doble jornada de desempeñar un rol en el espacio público y, además, en el espacio privado como madres y esposas, lo cual representa una doble jornada, dice un análisis de Jenny Ybarnegaray, especialista en género, que analiza los testimonios y obtiene datos interesantes.

La Ley 3364 del 6 de marzo de 2006, de Convocatoria a la Asamblea Constituyente establece en su artículo 15° (Equidad de Género) que "En la postulación de Constituyentes deberá existir alternancia, tanto en la lista de circunscripción territorial como en la Plurinominal". Gracias a la incorporación de este artículo se pudo garantizar, no sólo la nominación de candidaturas, sino la presencia en el foro de una proporción básica de un tercio de mujeres asambleístas, equivalentes a un 30 por ciento, dice Ybarnegaray.

No todos los partidos cumplieron con ese requisito del 30 por ciento, y muchas de las mujeres no tienen cargos en las directivas de la Asamblea, excepto la presidenta Silvia Lazarte, quien es hoy presidenta de ese órgano deliberativo, afirma el análisis.

De acuerdo con este informe, de las 16 organizaciones políticas que tienen representación en la Asamblea Constituyente, el partido con mayor presencia femenina es el MAS, con 64 asambleístas, lo cual representa el 46,7 por ciento de su bancada. El MAS tiene un 53,7 por ciento de representantes respecto al total de la Asamblea.

La segunda fuerza política es Podemos que, sin embargo, tiene menos de la mitad (23,53 por ciento) de delegados que el MAS en la Asamblea. Y, según sexo, las mujeres en Podemos no alcanzan el techo del 30 por ciento que dispone la ley ya que apenas llegan a un 26,67 por ciento.

A esta relación le siguen APB (33,33 por ciento de mujeres), MNR y MNR-FRI (25), AS (16,67), MBL y UN (12,5 por ciento). Las demás organizaciones minoritarias en la Asamblea no cuentan con mujeres en sus filas. Con referencia a la relación proporcional de asambleístas por sexo, según

departamento, se observa que el departamento con mayor representación femenina en la Asamblea Constituyente es Cochabamba (37,14 por ciento) y el departamento con menor representación es Pando (28,57 por ciento).

Hay pocas mujeres constituyentes plurinominales, pues la mayoría tuvo que lanzarse a la pugna electoral de la Constituyente poniendo su propia cara. Así, por ejemplo, del total de elegidos por plancha, representación plurinomial 24,44 por ciento son mujeres y 75,56 por ciento de hombres, lo cual muestra, además, que el 30 por ciento de participación femenina no se ha cumplido en esta modalidad.

A su vez, en la representación uninominal, 36,67 por ciento son mujeres y 63,33 por ciento varones. Es interesante ver que Tarija tiene el mayor porcentaje de mujeres uninominales, con un 40 por ciento, seguido por Santa Cruz, con el 38,46 por ciento, La Paz con 37,78 y Cochabamba con 36,67. El resto de los departamentos alcanza el mínimo de 33,33 por ciento.

En cuanto a las mujeres constituyentes, el 39 por ciento de las asambleístas son profesionales (abogados/as, médicos/as, economistas, ingenieros/as, pedagogos/as, científicos políticos/as, etc.), seguida por un 42 por ciento de egresadas que han salido de diversas especialidades y el 9 por ciento son agricultores, 7 por ciento dirigentes de organizaciones de la sociedad civil y sólo un 3 por ciento se asume sólo como "ama de casa".

A esto se suma que el 97 por ciento de las mujeres constituyentes tienen diversas ocupaciones en el ámbito público, lo cual significa que desarrollan normalmente una doble jornada, porque, casi sin excepciones, las mujeres realizan labores del hogar.